



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Octubre trece (13) de dos mil veintidós (2022). Radicación. 02022/601

La notificación del auto admisorio de la demanda efectuada el 10 de los corrientes mes y año al señor OSCAR EDUARDO MEDINA RAMOS, se agrega al expediente para los fines correspondientes.

NOTIFÍQUESE,

Suli M. H.

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 518ec40855ff2e286977105496b6ed4378fada4251e1944e5f66aae70a3ae458

Documento generado en 13/10/2022 10:53:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>